



NOTA INFORMATIVA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN QUE SE INDICA

EXPEDIENTE: 2012/000009
TÍTULO: Suministro e instalación de equipamiento para laboratorios de la Torre de Medicina.

Constituida la Mesa de Contratación el día 10/04/2012, se procede a dar lectura al certificado el Registro referente a las empresas licitadoras que han presentado ofertas al presente procedimiento en tiempo y forma, resultando ser los siguientes:

- **KÖTTERMANN SYSTEMLABOR, S.A. (Nº Reg. 8165)**
- **ROMERO MUEBLES DE LABORATORIO, S.A. (Nº Reg. 8168)**
- **BURDINOLA, S. COOP. (Nº Reg. 8180)**
- **FLORES VALLES, S.A. (Nº Reg. 8215)**
- **OMADISA, INDUSTRIAS DEL LABORATORIO, S.A. (Nº Reg. 8235)**
- **JOSÉ QUERALTO ROSAL, S.A. (Nº Reg. 8252)**
- **EL CORTE INGLÉS, S.A. (Nº Reg. 8254)**
- **IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A. (fecha de entrada en fax: 30/03/12)**
- **LABORTECH WALDNER, S.L. (fecha de entrada en fax: 30/03/12)**

Examinada la validez formal de los documentos contenidos en el sobre 1 (carpeta 1: Documentación General Administrativa y carpeta 2: Documentación Técnica) se han observado los siguientes defectos subsanables.

La documentación que subsana dichos defectos deberá presentarse en el Registro General de la Universidad de Córdoba, junto con la instancia que se adjunta en el plazo de tres días hábiles desde la notificación de las incidencias reseñadas.

Sobre 1: Carpeta 1 (no existen defectos)

Sobre 1: Carpeta 2

Las empresas que se indican a continuación deben acreditar el cumplimiento del criterio de selección señalado en el Anexo IV del PCAP mediante la presentación de certificado acreditativo de que la empresa licitadora ha ejecutado en los últimos 3 años 1 suministro cuyo objeto sea similar al de la presente licitación.

EMPRESA LICITADORA	DEFECTO SUBSANABLE
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	(Presenta certificado de la empresa Modulado)
JOSÉ QUERALTO ROSAL, S.A.	(No presenta ningún suministro por el importe exigido)
OMADISA, INDUSTRIAS DEL LABORATORIO, S.A.	(Presenta certificados referente a mantenimiento, no a suministro)
KÖTTERMANN SYSTEMLABOR, S.A.	(En el certificado presentado no consta fecha)

La documentación que subsana dichos defectos deberá presentarse en el Registro General de la Universidad de Córdoba, junto con la instancia que se adjunta, en el plazo de **tres (3) días hábiles** desde la notificación de las incidencias reseñadas, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la empresa licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

Responsable Jefatura Servicio

Fdo.: M^a de los Santos Hinojosa Martínez